

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2034** *TECNOLOGÍA ECOLÓGICA SOLAR, S.A.*

Doña Ana María Olalla del Olmo, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 22 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 127/10, seguido a instancia de Valentín Cuesta Vicente contra Tecnología Ecológica Solar, S.A., se ha dictado Decreto de fecha 13/1/2011, en cuyo apartado a) de su parte dispositiva, se dice:

"a) Declarar a la ejecutada Tecnología Ecológica Solar, S.A., en situación de insolvencia total/parcial por importe de 7.398,10 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Madrid, 13 de enero de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110002722-1